G O B I E R N O DE LA P R O V I N C I A DE B U E N O S A I R E S
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número: DECTO-2019-928-GDEBA-GPBA

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 19 de Julio de 2019

Referencia: EX 2019-08727738-GDEBA-DGIIOMA Martín Pablo MALARET

VISTO el EX 2019-08727738-GDEBA-DGIIOMA, por el cual se gestiona la designación de Martín Pablo MALARET en un cargo de la planta temporaria, como personal de gabinete del Presidente, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1166/00 se aprobó la estructura orgánico funcional del Instituto de Obra Médico Asistencial;

Que por el presente se propicia la designación de Martín Pablo MALARET en un cargo de la planta temporaria, como personal de gabinete del Presidente, a partir del 1º de marzo de 2019;

Que el agente propuesto reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que por Decreto Nº 1278/16 se aprobó el régimen modular para el personal de gabinete, en virtud del cual a los fines de estipular la remuneración, se le asigna una cantidad de módulos mensuales de acuerdo al nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que el Presidente del Instituto de Obra Médico Asistencial propicia asignarle a Martín Pablo MALARET la cantidad de mil doscientos veinte (1.220) módulos mensuales, a partir del 1º de marzo de 2019, acreditando la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que han tomado la intervención de sus competencias la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la ley

Nº 10.430 (texto ordenado por Decreto Nº 1869/96), modificada por Ley Nº 14.815, y el Decreto Nº 1278/16;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio– de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTICULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11412, Jurisdicción Auxiliar 00, Entidad 200, INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL, a partir del 1º de marzo de 2019, a Martín Pablo MALARET (DNI. 24.363.722, Clase 1974), en un cargo de la planta temporaria, como personal de gabinete del Presidente, con una cantidad asignada de mil doscientos veinte (1.220) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley Nº 10.430 (texto ordenado por Decreto Nº 1869/96) y sus normas complementarias, y el Decreto Nº 1278/16.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

Digitally signed by SCARSI Andrés Roberto
Date: 2019.07.05 17:41:35 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Andres Roberto Scarsi
Ministro
Ministerio de Salud

Digitally signed by SALVAI Carlos Federico
Date: 2019.07.19 14:34:24 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Federico Salvai
Ministro
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by VIDAL María Eugenia
Date: 2019.07.19 20:01:42 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

María Eugenia Vidal
Gobernadora
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2019.07.19 20:01:44 -03'00'